

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad Politécnica de Cartagena

**424 Resolución Rectoral de la Universidad Politécnica de Cartagena,
por la que se convoca concurso de méritos general y turno de
resultas para la provisión de puestos de trabajo de Personal
Funcionario Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.**

Estando vacantes diferentes puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de esta Universidad, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de provisión de puestos de trabajo, se hace necesario proceder a la correspondiente convocatoria de concurso de méritos general para la provisión de las mencionadas vacantes.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve

Convocar concurso de méritos general y turno de resultados para la provisión de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena. Dicha convocatoria se registrará por el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2015, así como por las siguientes

Bases específicas

Primera.- Puestos que se convocan.

En el anexo I figura la relación de puestos objeto de la presente convocatoria de concurso de méritos general.

Segunda.- Turno de resultados.

Los puestos que integran el turno de resultados son los puestos que dejen vacantes los participantes que obtengan un puesto en el presente concurso. En el anexo II figura la relación de plazas que pueden quedar vacantes y por las que se puede optar en el turno de resultados.

Tercera.- Participantes.

1. Podrán participar en el concurso de méritos el personal funcionario de carrera técnico, de gestión y de administración y servicios de las escalas propias de la Universidad Politécnica de Cartagena, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme que no podrán participar mientras dure la suspensión.

2. Igualmente podrán participar el personal funcionario de carrera de cuerpos o escalas de otras Administraciones Públicas con destino definitivo en la Universidad Politécnica de Cartagena, en situación administrativa de servicio activo en esta Universidad o en cualquier otra situación que conlleve el derecho a reserva del puesto de trabajo.

3. El personal funcionario de cuerpos o escalas de otras Administraciones Públicas que se encuentre en comisión de servicio en la Universidad Politécnica de Cartagena podrá tomar parte en el concurso. Sólo podrá ser adjudicatario de puestos de trabajo que hayan resultado vacantes tras un primer proceso de adjudicación.

4. El personal funcionario de cuerpos o escalas de otras universidades, podrá tomar parte en el concurso. Sólo podrá ser adjudicatario de puestos de trabajo que hayan resultado vacantes tras un primer proceso de adjudicación.

5. Para participar en este concurso los funcionarios a los que hace referencia los apartados anteriores de esta base tercera, deberán haber permanecido en un puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años, salvo en los supuestos de remoción de su anterior destino obtenido por libre designación o de remoción en el puesto de trabajo, derivada de una alteración en el contenido del puesto de trabajo o de una falta de capacidad para su desempeño manifestada por rendimiento insuficiente y en el de supresión de puestos de trabajo.

6. A los funcionarios que accedan a otro cuerpo o escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban se les computará el tiempo de servicios prestado en dicho puesto en el cuerpo o escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el apartado anterior.

7. No podrá participar en el concurso el personal funcionario que no tenga adjudicado un puesto de trabajo con carácter definitivo como primer destino, tras su ingreso en la escala y, en su caso, especialidad correspondiente.

Resuelto el concurso y el turno de resultas, el personal funcionario que pudiendo participar en el concurso no hubiera obtenido destino definitivo y que no tenga un puesto reservado, podrá ser adscrito con carácter definitivo a un puesto base o de los considerados como de primer destino que hubiesen quedado vacante, de los correspondientes a su escala y, en su caso, especialidad.

Cuarta.- Solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán por medios telemáticos en la sede electrónica de la Universidad Politécnica de Cartagena en la siguiente dirección: <https://sede.upct.es/tramites>, acceder al trámite denominado "Concurso de méritos general" y seguir las instrucciones.

2. Las solicitudes se dirigirán al Sr/a. Rector/a Magnífico/a de la Universidad Politécnica de Cartagena.

3. Para poder cumplimentar la solicitud es necesario identificarse por alguno de estos medios:

- Con certificado electrónico reconocido por la Universidad. Los certificados admitidos por la Universidad Politécnica de Cartagena se encuentran disponibles en la siguiente dirección: <https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>
- Con cl@ve, para aquellos usuarios que estén registrados en el sistema de identidad electrónica cl@ve.

- Con usuario y contraseña, conforme a las indicaciones recogidas en la sección de Preguntas Frecuentes de la Sede Electrónica.

4. La solicitud contendrá, caso de ser varios los puestos solicitados, el orden de preferencia de éstos, indicando denominación y código de estos.

5. A la solicitud se acompañará la documentación en formato electrónico (archivo pdf) que acredite los méritos. No será necesario acreditar los méritos, cuya documentación obre en poder de la Universidad Politécnica de Cartagena.

6. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Quinta.- Renuncias.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá modificación alguna en las mismas y serán vinculantes para el peticionario.

Las renunciaciones a la totalidad del concurso se podrán presentar por los interesados, con anterioridad a la publicación de la Resolución provisional a que se refiere la Base 9 de la presente convocatoria.

Sexta.- Méritos.

Sólo se valorarán los méritos adecuados a las características de los puestos ofrecidos, conforme a lo establecido en el artículo 8, apartado A) del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Los méritos no documentados no podrán ser tenidos en cuenta por la Comisión de Valoración. Se entenderán documentados los méritos que consten en la hoja de servicios.

Séptima.- Adjudicación de puestos.

Cada puesto será adjudicado al concursante que hubiese obtenido la mayor puntuación en la suma total de los méritos señalados en la base sexta y conforme al orden de preferencia indicado, siempre que haya alcanzado un mínimo de 20 puntos.

Octava.- Comisión de valoración.

La Comisión de Valoración encargada de la evaluación de los méritos alegados respecto a los puestos a proveer, estará integrada por los siguientes miembros:

Titulares

- Presidencia: Ginés Gómez Lozano
- Vocal-Secretaría: José Luis Carrión de Jódar
- Vocal: Ana Isabel Mostaza Fernández
- Vocal: María Jesús Legaz Mellado
- Vocal: Ana María Mateo Asís

Suplentes

- Presidencia: Luis Pedro García González
- Vocal-Secretaría: Francisco José Martínez Mendoza
- Vocal: Raquel León Navarro
- Vocal: Juana María Belchí Martínez
- Vocal: Leticia Rodríguez García

2. Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a grupo igual o superior al exigido para los puestos convocados.

3. En lo no regulado expresamente en estas bases, se aplicará a la Comisión de Valoración, el régimen de funcionamiento que la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece para los órganos colegiados.

Novena.- Resolución del concurso.

1. Una vez valorados los méritos de los aspirantes, la Comisión de Valoración hará públicas las listas provisionales de adjudicación en el tablón oficial electrónico de la Universidad, estableciéndose un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, para la presentación de reclamaciones.

2. En la resolución provisional, la Comisión de Valoración propondrá para cada puesto de trabajo al candidato que haya obtenido mejor puntuación.

En caso de empate entre varios aspirantes, se seguirá para resolverlo el criterio de la mayor puntuación obtenida en los diferentes méritos, según el propio orden que figura en el artículo 8, apartado A) del Reglamento de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria podrán declararse vacantes cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan suprimido o modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas. En estos casos, el puesto modificado será incluido en la siguiente convocatoria.

4. En el plazo máximo de diez días hábiles desde la finalización del plazo de reclamaciones a las listas provisionales, la Comisión de Valoración aprobará la lista definitiva con los resultados obtenidos por los candidatos y la propuesta de adjudicación de puestos de trabajo y resolviendo, en su caso, las reclamaciones presentadas.

La Comisión de Valoración dará traslado a los reclamantes de lo acordado por la misma en relación con cada una de las cuestiones planteadas.

5. La propuesta de la Comisión de Valoración se elevará al Rector, que dictará resolución resolviendo con carácter definitivo el concurso de méritos. En esta resolución se hará constar, en su caso, la relación de aspirantes con la asignación de los puestos obtenidos en turno de resultados.

Los adjudicatarios de las plazas presentarán original o copia compulsada de la documentación presentada en formato electrónico, cuando les sea requerido por la Unidad de Recursos Humanos, con anterioridad a la resolución rectoral de adjudicación definitiva.

6. El plazo para la resolución de la convocatoria será de tres meses a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de las solicitudes. No se computará el mes de agosto, ni los periodos de actividad administrativa atenuada previstos en el calendario laboral para el cálculo del plazo de resolución del procedimiento.

Décima.- Publicación del concurso.

La Resolución de nombramiento será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y podrá ser recurrida en los términos previstos en las normas reguladoras del procedimiento administrativo común.

Undécima.- Destinos y toma de posesión.

1. Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

2. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

3. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria, excedencia por cuidado de familiares una vez transcurrido el segundo año o excedencia por razón de violencia de género una vez transcurrido el periodo en el que se tenga derecho a la reserva del puesto de trabajo.

Duodécima.- Efectos derivados del concurso.

Los nuevos destinos surtirán efectos administrativos y económicos desde la toma de posesión de estos.

Decimotercera.- Recursos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

En Cartagena, a 20 de enero de 2025.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

ANEXO I

Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
GERENCIA	03AS015	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	M
GERENCIA	03AS020	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	A
GERENCIA	03AS021	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	A
GERENCIA	03AS023	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	A
GERENCIA	03AS025	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	A
GERENCIA	03AS026	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	A
GERENCIA	03AS029	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	C
GERENCIA	03AS037	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	M
GERENCIA	03AS040	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	M
GERENCIA	03AS042	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	M
GERENCIA	03AS045	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	M
GERENCIA	03AS047	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	M
GERENCIA	03TA049	Técnico Auxiliar de Correos	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07			
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS005	Técnico de Relaciones Internacionales	22	11.059,92	N	C	A4	A1	AE01	AE09		
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS006	Técnico de Relaciones Internacionales	22	11.059,92	N	C	A4	A1	AE01	AE09		
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS007	Técnico de Relaciones Internacionales	22	11.059,92	N	C	A4	A1	AE01	AE09		
GESTIÓN DE LA CALIDAD	07GT004	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS	08GT012	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS	08GT014	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS	08GT016	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS	08GT017	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS	08PR004	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
RECURSOS HUMANOS	09GT009	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09GT014	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09GT020	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09JN007	Jefe de Negociado de Selección y Formación de PAS	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09JN019	Jefe de Negociado de Nóminas y Seguridad Social	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT005	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT007	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT009	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT020	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT021	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT023	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT033	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT040	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN017	Jefe de Negociado de Secretaría de Ingeniería Industrial	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN026	Jefe de Negociado de Secretaría de Ciencias de la Empresa	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN036	Jefe de Negociado de Oferta de las Enseñanzas	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	12GT005	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	12GT006	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	12GT007	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	12GT012	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	12JN005	Jefe de Negociado de Becas	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX11			
ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	12JN011	Jefe de Negociado de Gestión de Empleo	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GT003	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GT005	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GT012	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GT016	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GT017	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13TI002	Técnico de Transferencia Tecnológica	22	11.059,92	N	C	A4	A1	EX59			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13TI013	Técnico de Transferencia Tecnológica	22	11.059,92	N	C	A4	A1	EX59			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13TI014	Técnico de Gestión Económica de Proyectos	22	11.059,92	N	C	A4	A2/C1	EX11			
CRAI BIBLIOTECA	14AY008	Ayudante	22	11.059,92	N	C	A4	A2/C1	EX52			
CRAI BIBLIOTECA	14AY011	Ayudante	22	11.059,92	N	C	A4	A2/C1	EX52			
CRAI BIBLIOTECA	14GT007	Gestor CRAI	18	8.058,36	N	C	A4	C1/C2	EX52		T	
CRAI BIBLIOTECA	14GT009	Gestor CRAI	18	8.058,36	N	C	A4	C1/C2	EX52		T	
CRAI BIBLIOTECA	14GT014	Gestor CRAI	18	8.058,36	N	C	A4	C1/C2	EX52		T	
CRAI BIBLIOTECA	14TE001	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	EX52		M	
CRAI BIBLIOTECA	14TE002	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	EX52		T	
CRAI BIBLIOTECA	14TE013	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	8.892,48	N	C	A4	C1/C2	EX52		T	
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TE007	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE31		
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TE008	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE32		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM003	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE20		
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM004	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE20		
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TS010	Técnico Superior de Ciencia y Tecnología	22	11.059,92	N	C	A4	A1	AE02	AE13		
INFORMÁTICA	16PR011	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR012	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR014	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR016	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR017	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR018	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR019	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	17GT002	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	17TE005	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE33		
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	17TE014	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE33		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	17TE016	Técnico Especialista de Instalación y Mantenimiento	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE33/AE46		
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	17TM015	Técnico Medio de Instalación y Mantenimiento	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE23		
CONTRATACIÓN	18GT008	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	19TM015	Técnico Medio de Prevención	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE03	AE19		
COMUNICACIÓN	20GT003	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
COMUNICACIÓN	20GT005	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
E.T.S. INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	23SD001	Secretaría de Dirección	20	8,776.74	N	C	A4	C1	EX11			
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROALIMENTARIA	51PA006	Peón Agrícola	17	6.475,08	N	C	A4	C2	AE08	AE40		
SECRETARÍA GENERAL	55GT006	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
SECRETARÍA GENERAL	55JN008	Jefe de Negociado de Registro General y Servicios	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58GT002	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			

Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES Y PROYECTOS	61TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41		
DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES Y PROYECTOS	61TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64GT003	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64GT004	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE32/AE42		

(1) Turno:

- M (Mañana)
- T (Tarde)

(2) Campus:

- A (Alfonso XIII)
- M (Muralla del Mar)
- R (Rectorado)
- C (Ciencias de la Empresa)

ANEXO II

Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
GERENCIA	03AS013	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	A
GERENCIA	03AS014	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	A
GERENCIA	03AS016	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	A
GERENCIA	03AS017	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	A
GERENCIA	03AS018	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	C
GERENCIA	03AS019	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	A
GERENCIA	03AS022	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	C
GERENCIA	03AS024	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	A
GERENCIA	03AS030	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	A
GERENCIA	03AS031	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	C
GERENCIA	03AS033	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	R
GERENCIA	03AS036	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	M
GERENCIA	03AS038	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	M
GERENCIA	03AS039	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	M
GERENCIA	03AS040	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	M
GERENCIA	03AS041	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	M
GERENCIA	03AS043	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	M
GERENCIA	03AS044	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	M
GERENCIA	03AS046	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	M
GERENCIA	03AS048	Técnico auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	M
GERENCIA	03CS001	Técnico Coordinador de Servicios	22	10.227,24	N	C	A4	C1	AE05			A y C
GERENCIA	03CS002	Técnico Coordinador de Servicios	22	10.227,24	N	C	A4	C1	AE05			M y R

Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
GERENCIA	03RG008	Técnico Especialista Responsable de Correos	18	8.892,48	N	C	A4	C1/C2	AE05/AE07	-----/AE61		
GERENCIA	03TA005	Conductor	18	8.194,20	N	C	A4	C1/C2	AE05/AE07	AE58/AE60		
GERENCIA	03TA010	Técnico Auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		T	R
GERENCIA	03TA011	Técnico Auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M/T	R
GERENCIA	03TA050	Técnico Auxiliar de atención a Centros	17	6.638,40	N	C	A4	C2	AE07		M	R
GERENCIA	03TS001	Técnico de Prospección y Analítica Institucional	22	11.059,92	N	C	A4	A1	AE02	AE51		
GERENCIA	03TS002	Técnico de Prospección y Analítica Institucional	22	11.059,92	N	C	A4	A1	AE02	AE51		
RELACIONES INTERNACIONALES	06GT002	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RELACIONES INTERNACIONALES	06GT012	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RELACIONES INTERNACIONALES	06JN004	Jefe de Negociado de Programas Internacionales	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX11			
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS009	Técnico de Idiomas (español)	22	11.059,92	N	C	A4	A1	AE01	AE64		
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS010	Técnico de Idiomas (italiano)	22	11.059,92	N	C	A4	A1	AE01	AE63		
RELACIONES INTERNACIONALES	06TS011	Técnico de Idiomas (francés)	22	11.059,92	N	C	A4	A1	AE01	AE62		
GESTIÓN DE LA CALIDAD	07JN003	Jefe de Negociado de Calidad	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
GESTIÓN DE LA CALIDAD	07TM002	Técnico Medio de Gestión de Servicios	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE03	AE16		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
GESTIÓN DE LA CALIDAD	07TM003	Técnico Medio de Gestión de Servicios	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE03	AE16		
ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS	08GT015	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS	08JN022	Jefe de Negociado de Gestión Económica y Administrativa III	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS	08JN023	Jefe de Negociado de Gestión de Tributos	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09GT010	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09GT011	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09GT012	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09GT013	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09GT017	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09JN005	Jefe de Negociado Gestión P.A.S.	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
RECURSOS HUMANOS	09JN008	Jefe de Negociado P.D.I.	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10AD018	Gestor	20	7.522,92	N	C	A4	C1	EX11			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT010	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT011	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT012	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT013	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT015	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT019	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT027	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10GT035	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN004	Jefe de Negociado de Títulos	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN006	Jefe de Negociado de Administración del Sistema de Gestión Académica	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN029	Jefe de Negociado de Secretaría de Ingeniería de Telecomunicación	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN031	Jefe de Negociado de Posgrado y Doctorado	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX11			
GESTIÓN ACADÉMICA	10JN032	Jefe de Negociado de Formación Continua y Especialización	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
ESTUDIANTES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Y 12GT008	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ESTUDIANTES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Y 12GT009	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ESTUDIANTES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Y 12GT011	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ESTUDIANTES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Y 12GT013	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
ESTUDIANTES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Y 12JN012	Jefe de Negociado de Gestión de Prácticas	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
ESTUDIANTES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Y 12JN014	Jefe de Negociado de Extensión Universitaria	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
ESTUDIANTES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Y 12RE001	Responsable de Equipo	23	10.168,68	N	C	A4	A2	AE03	AE17		
ESTUDIANTES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Y 12TM002	Técnico Medio de Gestión de Servicios	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE03	AE17		
ESTUDIANTES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Y 12TM003	Técnico Medio	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE03	AE70		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GE006	Gestor ejecutivo recursos humanos de investigación	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GT007	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GT010	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GT011	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13GT018	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13JN004	Jefe de Negociado de Proyectos de Investigación	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX11			
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	13JN015	Jefe de Negociado de Gestión Económica I+D+I	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
CRAI BIBLIOTECA	14AY010	Ayudante	22	11.059,92	N	C	A4	A2/C1	EX52			
CRAI BIBLIOTECA	14GT004	Gestor CRAI	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX52		M	
CRAI BIBLIOTECA	14GT005	Gestor CRAI	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX52		M	
CRAI BIBLIOTECA	14GT006	Gestor CRAI	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX52		M	
CRAI BIBLIOTECA	14GT010	Gestor CRAI	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX52		M	

Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
CRAI BIBLIOTECA	14JN009	Jefe de Negociado Económico-Administrativo	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX11			
CRAI BIBLIOTECA	14PR007	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
CRAI BIBLIOTECA	14TE003	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	EX52		M	
CRAI BIBLIOTECA	14TE012	Técnico Especialista Archivos y Bibliotecas	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	EX52		M	
CRAI BIBLIOTECA	14TE016	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39		
CRAI BIBLIOTECA	14TE017	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39		
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE31		
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM001	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE21		
SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	15TM005	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE21		
INFORMÁTICA	16GT014	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
INFORMÁTICA	16OP003	Operador	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX51			
INFORMÁTICA	16OP004	Operador	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX51			

Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
INFORMÁTICA	16OP005	Operador	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX51			
INFORMÁTICA	16OP006	Operador	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX51			
INFORMÁTICA	16OP013	Operador	20	9.959,76	N	C	A4	C1	EX51			
INFORMÁTICA	16OP016	Operador	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX51			
INFORMÁTICA	16PR001	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR005	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR006	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR007	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR008	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR009	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A1/A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR010	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR013	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16PR015	Programador	22	11.059,92	N	C	A4	A2	EX51			
INFORMÁTICA	16TE001	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41		
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	17RE002	Responsable de Equipo	23	10.168,68	N	C	A4	A2	AE04	AE23		
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	17RE013	Responsable de Equipo	23	10.168,68	N	C	A4	A2	AE04	AE22		
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	17TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE33		
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	17TE007	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE34		
CONTRATACIÓN	18JN007	Jefe de Negociado de Contratación I	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX11			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
CONTRATACIÓN	18JN021	Jefe de Negociado de Contratación II	20	9.959,76	N	C	A4	A2/C1	EX11			
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	19RE001	Técnico de Prevención	23	8.892,48	N	C	A4	A2	AE03	AE19		
COMUNICACIÓN	20GT002	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
COMUNICACIÓN	20TM004	Técnico Medio de Información y Comunicación	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE03	AE48		
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA	21SD001	Secretaría de Dirección	20	7.522,92	N	C	A4	C1	EX11			
E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	22GT002	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	22SD001	Secretaría de Dirección	20	7.522,92	N	C	A4	C1	EX11			
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	24SD001	Secretaría de Dirección	20	7.522,92	N	C	A4	C1	EX11			
E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE INGENIERÍA DE MINAS	25SD001	Secretaría de Dirección	20	7.522,92	N	C	A4	C1	EX11			
E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	26SD001	Secretaría de Dirección	20	7.522,92	N	C	A4	C1	EX11			
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROALIMENTARIA	51PA005	Peón Agrícola	17	6.475,08	N	C	A4	C2	AE08	AE40		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROALIMENTARIA	51RE001	Responsable de Equipo	23	10.168,68	N	C	A4	A2	AE04	AE28		
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROALIMENTARIA	51TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE38		
INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	53TM001	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE29		
INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	53TM002	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE29		
E.T.S. DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN	54SD001	Secretaría de Dirección	20	7.522,92	N	C	A4	C1	EX11			
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TM001	Técnico Medio de Producción de Contenidos Digitales	22	11.059,92	N	C	A4	A2	AE03	AE55		
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TM002	Técnico Medio de Producción de Contenidos Digitales	22	11.059,92	N	C	A4	A2	AE03	AE55		
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	56TM003	Técnico Medio de Gestión de Servicios	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE03	AE18		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	57TM002	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE22		
DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41		
DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58TE005	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE36		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE35		
DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	58TM003	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE25/AE26		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA	59GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS	60GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS	60TM002	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE24		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y FINANZAS	60TM003	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE24		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN Y EXPRESIÓN GRÁFICA	62GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN Y EXPRESIÓN GRÁFICA	62TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE33/AE34		
DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN Y EXPRESIÓN GRÁFICA	62TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA NAVAL	63GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA NAVAL	63TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE36		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA NAVAL	63TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE57/AE43		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64GT002	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64GT005	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE38/AE40		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE007	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE008	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE009	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE38		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	64TE010	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE38/AE40		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE32/AE37		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65TE005	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE36/AE41		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, MATERIALES Y FABRICACIÓN	65TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE57/AE43		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MINERA Y CIVIL	66GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MINERA Y CIVIL	66TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE34/AE45		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67RE002	Responsable de Equipo	23	10.168,68	N	C	A4	A2	AE04	AE27		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE37		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1	AE06	AE37		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67TE005	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE37/AE44		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	67TE006	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE37/AE44		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y FLUIDOS	68GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y FLUIDOS	68RG002	Responsable de Grupo	19	9.686,16	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE57/AE43		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y FLUIDOS	68TE003	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE57/AE43		
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TÉRMICA Y FLUIDOS	68TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE33/AE46		
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA	69GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA	69TE002	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39		
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	71GT001	Gestor	18	7.522,92	N	C	A4	C1/C2	EX11			
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	71TE004	Técnico Especialista de Ciencia y Tecnología	18	8.591,52	N	C	A4	C1/C2	AE06/AE08	AE35/AE39		
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	71TM002	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE25		



Descripción área	Código	Denominación	Nivel	C. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Grupo	Escala	Especialidad	Turno(1)	Campus(2)
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	71TM003	Técnico Medio de Ciencia y Tecnología	20	8.892,48	N	C	A4	A2	AE04	AE25/AE26		

(1) Turno:

- M (Mañana)
- T (Tarde)

(2) Campus:

- A (Alfonso XIII)
- M (Muralla del Mar)
- R (Rectorado)
- C (Ciencias de la Empresa)